



ORD: EXP. N° 11380

EXP: N° 41 XII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas.

OBRA: "Mejoramiento Ruta 9 Punta Arenas - Fuerte Bulnes, Sector Río Amarillo - Fuerte Bulnes Km. 42,03000 al Km. 52,10250", Comuna de PUNTA ARENAS, Provincia de MAGALLANES, XII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 DIC 2012

F: 4466

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

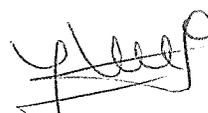
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 14 NOV 2012, a la orden del 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, RUT. 60.313.003-9, CTA. CTE. N° 91.900.103.048, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2550, DE 30 de octubre de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
61	BAHIA CARRERA S.A.	\$569.847.-
62	BAHIA CARRERA S.A.	\$7.880.415.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
INGRID CONTRERAS NEIRA  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6347633